



MENDOZA, 28 OCT 2019

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 20620/2018, en las que a fs. 473 Secretaría Académica establece la fecha de la efectiva prestación de servicios de la Dra. María Victoria MERCADO;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 155/2019, el Consejo Directivo, designó a la Dra. María Victoria MERCADO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva – Efectivo – en las Áreas: PROYECTO Y PLANEAMIENTO y CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN, de la carrera de Arquitectura.

Que en cumplimiento de las disposiciones del Artículo 8° de la Resolución N° 155/2019-CD corresponde establecer la fecha de la efectiva prestación de servicios en el cargo de referencia.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el día 01 de noviembre del año 2019, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte de la Dra. María Victoria MERCADO (DNI: 26.041.312 – Legajo N° 31.356) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva – Efectivo - en las Áreas: PROYECTO Y PLANEAMIENTO y CIENCIAS BASICAS, TECNOLOGÍA, PRODUCCIÓN Y GESTIÓN en la carrera de Arquitectura, con las siguientes funciones:

- . Docencia en “INSTALACIONES I – ACONDICIONAMIENTO NATURAL”.
- . Docencia en “INSTALACIONES II – ACONDICIONAMIENTO ARTIFICIAL”.
- . Docencia en “ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA”.
- . Investigación en proyectos acreditados formalmente por instituciones reconocidas (Universidades Nacionales, CONICET, AGENCIA, PIN, entre otros) que se desarrollen en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 606 / 19